



PRIMAVERA
Cívica y solidaria

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 328/

Quien suscribe certifica que con fecha 13 de julio del año dos mil quince en la sesión ordinaria N° 094, mediante el acuerdo N° 328, con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, y la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por mayoría, otorgar recursos para el año 2015, a la organización comunitaria de carácter funcional, Centro de Madres Nueva Esperanza, para ejecutar el proyecto, Trabajos en cerámica, confecciones juegos de navidad, por un monto total de \$950.000.-

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal